Comunicado N° 11212
Ref.: Dividendo en efectivo de LOMA NEGRA S.A. ORD. 1 VOTO $ ESC. (ESP. 30043)
Opción en Dólares Estadounidenses sobre plaza Nueva York (Esp. 7.000) o
Dólares Estadounidenses plaza local (Esp. 10.000)

Buenos Aires, 04 de Julio de 2022

Sres. Depositantes

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con relación al pago del dividendo en efectivo que, a partir del día 12 de Julio, la empresa **LOMA NEGRA S.A.** pone a disposición de acuerdo con la publicación efectuada por esa Sociedad en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Bs. As. de fecha 01/07/2022.-

El citado dividendo es en **Pesos (Esp. 8.000),** pero el emisor ha otorgado a los accionistas la opción de percibir el mismo en **Dólares Estadounidenses sobre la plaza de Nueva York (Esp. 7.000) o Dólares Estadounidenses sobre plaza local (Esp. 10.000)** ya sea mediante transferencia a una cuenta bancaria sobre la plaza Nueva York o en una cuenta bancaria local respectivamente.

Por lo tanto, Caja de Valores S.A. ha dispuesto lo siguiente para los depositantes, cuyos comitentes opten por recibir el dividendo en **Dólares Estadounidenses (Esp. 7000) o Dólares Estadounidenses (Esp. 10.000)**

RECEPCION DE SOLICITUDES:

Las solicitudes de Opción deberán ser enviadas a través del sistema GIC (Gestión Integral de Custodia - Menú DIVIDENDOS OPCIONALES), desde las 10:00 horas del 04/07/2022 hasta las 15:00 horas del 08/07/2022, de conformidad con lo informado en nuestro Comunicado Nro. 10105 emitido el día 06/05/2020.

En consecuencia, no se recibirán solicitudes que se presenten mediante formularios impresos.

Aquellos depositantes que no cursen información alguna recibirán las correspondientes liquidaciones del dividendo en **Pesos (Esp. 8000).**

Aquellos Depositantes que posean títulos en la cuenta garantía de BYMA (9001 al 9299), deberán solicitar a BYMA S.A. efectuar la presentación ante Caja de Valores S.A.
El crédito de los fondos será realizado por esta Caja de Valores S.A. una vez percibidos los mismos de parte de la Sociedad.

Para mayor información podrán consultar el siguiente enlace:
https://ws.bolsar.info/descarga/pdf/410058.pdf

Por cualquier duda o consulta respecto a la operativa podrán comunicarse con el área Acreencias al 4317-8951 o al correo CV - Acreencias acreencias@cajadevalores.com.ar
Por cuestiones técnicas en el acceso a la herramienta podrán contactarse a:
TEC - Mesa de Soporte Tecnológico mst@tecval.com.ar

Sin otro particular los saluda atentamente,

Walter Escudero

Gerente Ejecutivo de Custodia y Registro

M.A.G.

DIVIDENDO EN EFECTIVO

Denominación de la Emisora: LOMA NEGRA CIASA

¿Informa Dividendo Anticipado? No

Nombre y Apellido del Firmante del Aviso: MARCOS I. GRADIN

Cargo del Firmante del Aviso: RESPONSABLE DE RELACIONES CON EL MERCADO

Fecha del Aviso: 01/07/2022

Fecha de Pago: 12/07/2022

Fecha de Registro ("Record Date"): 11/07/2022

Fecha del Directorio que aprobó y/o determinó el pago del dividendo: 01/07/2022

Ejercicio al que corresponde el dividendo: 31/12/2021

Monto del Capital Social: 59.602.649,00

Acciones que participan en la distribución

Descripción			Valor Nominal			Códigos		
Tipo	Clase	Votos	Moneda	Valor	Cantidad	BYMA	CVSA	ISIN
Ordinaria	Sin Clase	1	Pesos	0,10000	585.400.970		30043	

¿Cuenta con acciones propias en cartera? Sí

Cantidad de Acciones Propias en Cartera a la Fecha del Aviso

Descripción			Valor Nominal			Códigos		
Tipo	Clase	Votos	Moneda	Valor	Cantidad	BYMA	CVSA	ISIN
Ordinaria	Sin Clase	1	Pesos	0,10000	10.625.520		30043	

¿Se encuentra vigente un programa de recompra de acciones propias? No

Moneda de Pago: Pesos

¿Utiliza Tipo de Cambio? No

¿Tiene opción de moneda? Sí

Monedas de pago opcionales

Moneda	Valor de Tipo de Cambio (*)	Fecha	Plazo para ejercer la opción de moneda de pago
Dólares Plaza Doméstica y Extranjera	125,4117	01/07/2022	4 DE JULIO DE 2022 AL 8 DE JULIO DE 2022

(*) Pesos por unidad de moneda extranjera.

Monto total a distribuir en moneda de pago: 10.300.000.000,00

Monto total a pagar por acción en circulación: 17,5947778152

Valor porcentual del dividendo sobre el capital social en circulación: 17.594,7778152810%

Pago único o en cuota: Único

Agente de Pago:

CAJA DE VALORES S.A.

Sujeto a retención del Impuesto a los Bienes personales: Sí

Sujeto a retención del Impuesto a las Ganancias: Si, a cargo de la empresa

Tratamiento Impositivo del Impuesto a las Ganancias:

RETENCION DEL 7% SEGUN CORRESPONDA

¿Existen acciones cartulares? No

Observaciones:

1) Se informa que, de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 27.430, modificatoria de la Ley N° 20.628 de Impuesto a las Ganancias (artículo tercero sin número agregado a continuación del art. 90), no corresponde efectuar retención respecto de las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2017. Con relación a los dividendos distribuidos que correspondan a ganancias generadas con posterioridad al 01 de enero de 2018, se practicará la retención del 7% de acuerdo con el Art. 7 de la Ley 27.630, en los casos que corresponda.
2) El tipo de cambio indicado es referencial. El definitivo será el Tipo de Cambio de Referencia del Banco Central de la República Argentina – Comunicación “A” 3500 correspondiente al cierre del día hábil bursátil inmediato anterior al Día de Puesta a Disposición